

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VEGA TOBAR S.A.", REALIZADA EL VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2.020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, ante la dificultad de realizar la Junta General en el domicilio principal de la Compañía, los accionistas acuerdan reunirse en la sede social de la familia VEGA TOBAR ubicada en la calle Toscana S4-188 en la Urbanización Los Guabos Cumbayá, el día de hoy viernes 17 de abril del 2.020 a las 11H00.

Dirige la Junta en calidad de Presidente el Crnl. (SP) Eduardo Vega Mora y actúa de Secretario el Ing. Víctor Hugo Vega Tobar en su calidad de Gerente de la empresa.

Concurren por sus propios derechos los siguientes accionistas de la Empresa VEGA TOBAR S.A.:

Coronel (SP) Luis Eduardo Vega Mora en su calidad de Presidente de la Empresa VEGA TOBAR S.A., el Ing. Víctor Hugo Vega Tobar en calidad de Representante Legal y Gerente General de la Empresa y en su calidad de accionistas de la Empresa: la Sra. Adriana Tobar Marín, el Sr. Luis Eduardo Vega Tobar, Ángel Ernesto Vega Tobar, y Adriana Vega Tobar. Se declara que tanto el Presidente, Gerente y los accionistas son mayores de edad y de nacionalidad ecuatoriana, y que los accionistas tienen pagado en su totalidad las acciones declaradas en el libro de Accionistas.

Consecuentemente esta Junta es Universal ya que esta presente la totalidad de sus accionistas que aprueban por unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos, que fueron comunicados mediante sendos oficios dirigidos a los accionistas y comisario con fecha 13 de Marzo del 2.020, cuyo texto fue aprobado en todas sus partes y es el siguiente: "Quito, 13 de Marzo del 2.020.- señores.- accionistas de Vega Tobar S.A y Sr. Comisario.- Ciudad.- De mis consideraciones: Por disposición del Presidente de la empresa Sr. Crnel (sp) Luis Eduardo Vega Mora convoco a los señores accionistas de la empresa Vega TOBAR S.A y en forma especial al comisario Principal Ing. Diego Benalcazar Cano a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS que tendrá lugar el día Viernes 17 de Abril del 2020, a las 11:00 horas, en el local social ubicado en la calle Gral. Giacomo Roca N33-120 y Bosmediano de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario.- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor 4.- Conocimiento sobre las previsiones matemáticas actuariales para el año 2019, comparado con los desahucios y liquidaciones de empleados realizados y su aprobación 5.- Conocimiento y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico del 2019 6.- Resolver acerca de la pérdida del Ejercicio 2019, la recuperación del crédito tributario ante el SRI del año 2018 y año 2019

y la liquidación de la Empresa 7.- Nombramiento de los Comisarios Principal, Suplente y nombramiento de liquidador 8.- Determinación de las remuneraciones de Presidente, Gerente y Comisario.- Los documentos a tratarse en la Junta General se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 23 de Marzo del 2.020 en las oficinas de la empresa.- De usted muy atentamente.- (F) Ing. Víctor Hugo Vega Tobar Gerente General.- (F) Crnl. Eduardo Vega Mora. - Presidente. -Hemos tomado conocimiento de la presente convocatoria y para constancia firmamos. (F) Luis Vega Tobar. - accionista. - (F) Sra. Adriana Tobar Marín. - accionista. - (F) Ángel Vega Tobar. - accionista. - (F) Adriana Vega de Benalcázar. - accionista. - (F) Comisario Principal Sr. Ing. Diego Benalcázar Cano.

En cumplimiento del primer punto del orden del día el Presidente de la empresa dispone al Gerente dar lectura a su informe anual, el mismo que fue aprobado por unanimidad en su totalidad, recomendando que la administración acepte y cumplan las recomendaciones de este documento.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día el Ing. Diego Benalcázar Cano da lectura al informe presentado a los accionistas cuyo documento también es aprobado por unanimidad.

Para tratar el tercer punto del orden del día "Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Ejercicio Fiscal 2019", este fue leído por el secretario de la empresa y después de ser aprobado por los accionistas, el Sr. Presidente dispone a Gerencia que vigile el cumplimiento de las observaciones realizadas en dicho documento a fin de que se de estricto cumplimiento.

En relación al cuarto punto del orden del día Aprobación sobre las previsiones matemáticas actuariales para el año 2019, se comparó con los valores que arrojaron los desahucios y liquidaciones de los empleados realizado el 20 de Septiembre de 2019, habiendo sido aceptado los valores que fueron entregados de manera efectiva a los empleados.

En relación al quinto punto del orden del día Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, el Presidente manifiesta que este documento al igual que los anteriores han estado exhibiéndose y disponibles para los accionistas a partir del 23 de Marzo del 2020 y que si alguno de ellos tiene observaciones las presente este momento para tratarlas y resolver cualquier inquietud; no existiendo ningún pronunciamiento se aprueba este punto por unanimidad.

En relación al sexto punto del orden del día: Lo relacionado con la pérdida del Ejercicio 2019, se resuelve que está perdida debe ser asumida por los accionistas, lo relacionado con la recuperación del Crédito Tributario del año 2018 se debe concluir con el trámite presentado al SRI hasta recuperar el valor y lo relacionado al Crédito Tributario del año 2019, se debería analizar su conveniencia de recuperarlo o mandarlo al gasto para permitir una liquidación más rápida de la Empresa.

En relación al séptimo punto los accionistas por unanimidad resuelven prorrogar por el año fiscal 2020 estas funciones que las venía desempeñando

el Ing. Diego Benalcazar Cano y como suplente la Sra. Jessika Soto Saa, ratificar como liquidador de la Empresa al Ing. Víctor Hugo Vega Tobar

En relación al octavo punto del orden del día Remuneraciones se resuelve lo siguiente:

Que el Presidente y el Gerente reciban las remuneraciones en calidad de honorarios por los que deberían emitir las facturas mensuales de \$1000,00 USD cada uno., el Comisario recibirá como remuneración \$40.00 USD por asistencia a cada una de las asambleas generales.

Habiéndose tratado los puntos de la agenda, el Presidente determina un receso para que por secretaria se elabore el acta de la sesión.

A las 13:00 horas el Sr. Presidente reabre la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al acta; no habiendo objeción la firman los accionistas en tres ejemplares del mismo tenor y valor.



.....
CRNL. (SP) EDUARDO VEGA MORA
PRESIDENTE
CC. 1900011220



.....
VICTOR H. VEGA TOBAR
GERENTE (SECRETARIO)
CC. 1705271623



.....
ADRIANA H. TOBAR MARIN
ACCIONISTA
CC. 1900009224



.....
LUIS E. VEGA TOBAR
ACCIONISTA
CC. 0101400711



.....
ANGEL E. VEGA TOBAR
ACCIONISTA
CC. 1705271599



.....
ADRIANA E. VEGA TOBAR
ACCIONISTA
CC. 1705371670